



PLAN *País*

El presente documento es producto del esfuerzo de cientos de expertos venezolanos dentro y fuera del país, que, a través de mesas de trabajo, aportaron al Plan País sus conocimientos para la construcción de una visión de desarrollo común, discutida y validada ampliamente con las fuerzas vivas y la sociedad en general a lo largo del territorio nacional.

Las propuestas aquí expresadas se basan en el “Acuerdo político para rescatar a Venezuela de la crisis social y del colapso económico” publicado en diciembre de 2018 y actualizado en diciembre de 2019, con el aval de las principales fuerzas democráticas del país. Este documento es una continuación de dicho trabajo que profundiza en la búsqueda de soluciones a los graves problemas que afronta el país en todos los ámbitos, pero no representa un producto definitivo. Las ideas aquí presentadas pueden ser mejoradas, ampliadas y actualizadas frente a los nuevos escenarios que se presenten.

Este trabajo se continuará profundizando para alcanzar un mayor nivel de detalle que incluya proyecciones financieras para un gobierno de emergencia nacional. El objetivo de esta publicación es divulgar los avances alcanzados hasta la fecha y fomentar un debate sano acerca de las políticas públicas a ser implementadas una vez rescatada la democracia en nuestro país.

- JULIO 2020 -



@PlanPaísVzla



Plan País Venezuela

www.planpaisvzla.com



Por un sector comunicacional sano, abierto a la pluralidad de ideas

El sector de los medios de comunicación representa un eje de gran importancia para el país partiendo de dos premisas:

- 1 Permite la difusión de ideas, entretiene, informa y educa, lo que fortalece los valores democráticos de una nación.**
- 2 Representa un aporte al desarrollo económico de la nación y, adicionalmente, apoya el establecimiento de la “marca país”.**

Diagnóstico

El espectro radioeléctrico está siendo usado como la principal herramienta de acción política por parte del régimen:

Los medios de propiedad pública están siendo usados por la fracción del régimen, exclusivamente para fines adoctrinantes.

Cientos de prestadores de servicio explotan el espectro radioeléctrico de manera ilegal, sin títulos administrativos y en función de intereses políticos. Esos medios no son sancionados y mucho menos eliminados.

Por otra parte, grupos irregulares están utilizando el espectro radioeléctrico para fines políticos y subversivos.

Finalmente, a la inmensa mayoría de medios radioeléctricos considerados como prestadores de servicio, no se les ha renovado las habilitaciones administrativas como un mecanismo de presión y de control político.

Unos 115 medios, entre canales de televisión, y estaciones de radiodifusión, han cesado en su tarea de informar, entretener y educar a la población venezolana por la continua estrategia de hostigamiento y de cierre de medios. En varios casos, los equipos técnicos han sido incautados o sustraídos. Igualmente, un número importante de medios extranjeros (NTN24, CNN en Español, TV Azteca, Todo Noticias, TC Chile y Antena 3, entre otros) han sido vetados por los operadores de televisión por suscripción, debido a amenazas telefónicas que ordenan su exclusión inmediata de la grilla de canales.

La salida de DirecTV del país, por presión directa del régimen, generó una limitación inmensa en la operación de los medios de comunicación en Venezuela, causándole un daño muy grande a la población. Existen sentencias de la Corte Interamericana relacionadas a la devolución de señales y equipos que no han sido acatadas.

La prensa libre es un ejercicio muy peligroso, 66 periódicos han dejado de circular porque el gobierno, a través de la Corporación Maneiro, no les asigna el papel necesario para imprimir los ejemplares. Igualmente, la agresión y amenazas hacia periodistas y sus familiares es práctica común, convirtiendo a Venezuela en uno de los países más peligrosos para ejercer esta profesión a nivel mundial.

La legislación audiovisual está diseñada para sancionar permanentemente ideas contrarias o reclamos de la población venezolana. La Ley RESORTE tiene más artículos dedicados a la penalización que al progreso del sector audiovisual.

Existen precedentes de sanciones pecuniarias por el ejercicio de libertad de expresión, que alcanzan montos exorbitantes en relación con la capacidad económica de los medios. La Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, está siendo utilizada para evitar denuncias o informaciones relacionadas con los inmensos problemas sociales y económicos que tiene la familia venezolana.

Conatel se ha convertido en una institución enfocada en controlar y penalizar a quienes disienten de manera libre y democrática. La mayoría de los profesionales técnicos de esta institución han renunciado.

Las denominadas “cadenas nacionales” de radio y televisión son continuas y enfocadas en propaganda política. La información pública relevante es un bien escaso o inexistente.

El país no dispone de información básica como los indicadores económicos del BCV o los demográficos del INE.

La mayoría de las oficinas de atención al ciudadano en las instituciones públicas permanecen cerradas.

Tampoco se está cumpliendo con la obligatoriedad de las declaraciones juradas de funcionarios públicos.

Se desconoce el estado de los fondos de fomento audiovisual. En abierta violación a la ley, no se publica la información financiera sobre los Fondos de Responsabilidad Social y de Fonprocine. Ambos fondos han recibido aportes multimillonarios desde su creación, que deberían invertirse en beneficio de producciones audiovisuales y de investigaciones académicas que no se han hecho.

El sector de los medios oficiales y comunitarios está enfocado en el ataque permanente de cualquier idea contraria a la línea oficial, así como en el adoctrinamiento de la población venezolana.

La educación en medios no existe como mecanismo de protección de los niños y jóvenes.

El proceso de transición de Venezuela a la televisión digital terrestre y a la radio digital se paralizó. La mayoría de los países ha logrado esta transición, o están cerca de hacerlo. En consecuencia, Venezuela ha perdido los

beneficios de más y mejores medios, liberación de espacio en el espectro radioeléctrico, mejoras en la telefonía móvil celular y en los servicios de internet, así como beneficios económicos y sociales para sus pobladores. En el país, esa posibilidad se paralizó por la pésima gestión técnica de las autoridades de Conatel.

Venezuela está fuera del radar de las producciones audiovisuales a escala mundial. Los productores cinematográficos rechazan cualquier propuesta, a pesar de ser un país con reconocidas bellezas naturales. En tanto no exista seguridad jurídica y personal, así como un competitivo sistema de incentivos, estas producciones no regresarán a Venezuela.

El sector cinematográfico está paralizado, sin apoyo financiero y logístico, debido a la obsolescencia técnica que es producto de la situación de crisis económica que afecta al país.

En Venezuela el servicio de internet, establecido por la ONU como un derecho fundamental, es de los peores del mundo. Adicionalmente, se ha implementado un esquema de ataques y bloqueos permanente contra cualquier sitio web que intente informar de manera libre y objetiva.

Visión y Desafíos

Todos los venezolanos tienen derecho a la participación activa en el desarrollo de la nación. El Plan País propone a la sociedad venezolana un sector comunicacional sano, abierto a la pluralidad de las ideas, con una legislación adecuada que garantice el derecho a la libertad de pensamiento y expresión que consagra la Constitución:

1. Establecer un espectro radioeléctrico distribuido y explotado adecuadamente para asegurar la mayor cantidad de frecuencias disponibles en beneficio del país. En consecuencia, es necesario reordenar el espectro radioeléctrico, que se ha plagado de emisoras ilegales en poder de grupos de choque o de la guerrilla colombiana, desplazando frecuencias legalmente asignadas a prestadores de servicio con historia en la radiodifusión venezolana.

2. El Directorio de Responsabilidad Social debe dejar de ser una herramienta para sancionar corrientes distintas a la oficial. Conatel debe ser un organismo técnico y no político. La institución debe ser reconfigurada como una Autoridad Administrativa independiente, conformada por expertos. Especialistas y técnicos deben regresar al

organismo regulador, sustituyendo a funcionarios que solamente actúan para complacencia del régimen y en contra de la libertad de expresión. Se debe establecer un marco normativo con plenas garantías, necesario para asegurar el acceso a la información pública y la diversidad de fuentes informativas.

3. Las cadenas para propaganda política, la publicidad oficialista y los programas de adoctrinamiento no tienen cabida en una sociedad plural y democrática. Esta práctica abusiva debe ser eliminada para darle paso al derecho que tiene todo venezolano a expresarse según sus ideas, raza, religión, condición sexual o cualquier otro factor que desee transmitir. La Corporación Socialista de las Telecomunicaciones y Servicios Postales, bajo el control político-ideológico de las instituciones del sector telecomunicaciones, debe ser eliminada.

4. El sector de la comunicación debe ser abierto al emprendimiento y la creación, valorando e incentivando la labor de los profesionales venezolanos. Es necesario incentivar la producción nacional independiente, que está paralizada a pesar de los importantes recursos que recibe mensualmente el Fondo de Responsabilidad Social y Fonprocine, instituciones que han resultado ser inauditables e ineficientes.

5. Un sólido sector de medios oficiales y comunitarios que no se dedique al adoctrinamiento permanente y la ideologización, sin distinción de razas, creencias políticas, sexo o edad. En otras palabras, alejar la política barata como centro de la comunicación oficial, vecinal y comunitaria.

6. Un sector que incentive la educación en valores y el sano esparcimiento, donde prime el respeto por la persona y se restrinja el contenido inapropiado principalmente en las poblaciones más jóvenes y vulnerables. Propiciar en las escuelas la educomunicación como protección ante el efecto de los mensajes audiovisuales en las audiencias.

7. Una industria moderna, adaptada a los nuevos tiempos de las comunicaciones, que promueva el desarrollo social y económico y, adicionalmente, apunte la marca país. Debe reactivarse el proceso de transición a la tecnología de la televisión digital terrestre y la radio digital, que se encuentra paralizado, el mundo entero ha migrado, o está pronto a migrar a esta tecnología, que en nuestro país se detuvo. Este es un avance mundial que Venezuela está desaprovechando y que permitirá el acceso de más y mejores medios locales, así como la liberación de una parte importante del espectro radioeléctrico para el impulso de las comunicaciones celulares e internet.

8. Venezuela tiene talentos naturales y humanos para competir con los mejores destinos audiovisuales. Hace

falta el apoyo de un marco legislativo, un trabajo honesto y arduo, y seguridad jurídica y física para hacer que el cine y todo el sector audiovisual contribuyan de manera importante al desarrollo económico del país. El Plan País propone reimpulsar el cine como industria creadora, libre de atropellos hacia cualquier cineasta en la realización de sus ideas audiovisuales. Una nueva ley de cine necesaria para incentivar las producciones locales, así como la promoción de Venezuela como centro de producción audiovisual a nivel mundial.

9. Es necesario contar con una prensa libre, que pueda operar de manera seria y responsable, sin limitaciones operativas. El acceso a papel prensa y otras materias primas para la impresión de periódicos y revistas funcionará sin ningún tipo de restricciones ni discriminaciones. Los periodistas, columnistas y todos los trabajadores de las empresas de prensa escrita podrán desarrollar sus actividades con el mayor de libertad, dentro de los límites de la responsabilidad que se observan en los países verdaderamente democráticos.

Acciones

- Plan País Comunicaciones se compromete a devolverle al país estaciones de radiodifusión emblemáticas que fueron clausuradas por disenter, y hasta robadas en sus instalaciones y equipos.
- Adicionalmente, se otorgará de inmediato la renovación de los títulos administrativos a todas aquellas estaciones de radiodifusión que habiendo solicitado la renovación no se les ha otorgado como medio de presión política.
- Plan País Comunicaciones propone derogar una legislación construida para la penalización de las ideas contrarias al régimen e impulsar una distinta que incentive la atracción de las producciones mundiales y el libre intercambio de los creadores venezolanos. También cesará la persecución contra los periodistas, expresada en censura a los medios donde trabajan, criminalización de su trabajo y hostigamiento hacia ellos y sus familiares. Las multas, impuestos o sanciones tributarias que ocasionan lesiones económicas o cierres de medios no tienen cabida en una sociedad plural. La infortunada Ley RESORTE debe dar paso a una ley que tenga más artículos hacia la construcción, que hacia la destrucción.
- Alejar la política barata como centro de la comunicación oficial, vecinal y comunitaria, con un sólido sector de medios oficiales y comunitarios que no se dedique al

adocctrinamiento permanente y la ideologización como razón de su existencia, sin distingo de razas, creencias políticas, sexo o edad.

- El Plan País propone reimpulsar el cine como industria creadora, libre de atropellos hacia cualquier cineasta en la realización de sus ideas audiovisuales. Una nueva ley de cine necesaria para incentivar las producciones locales, as como la promoción de nuestro país como centro de producción audiovisual a nivel mundial.
- La libertad de adquisición de papel y suministros en condiciones de igualdad es necesaria para un desarrollo equilibrado de la prensa. Este sector debe ser apoyado en su transición hacia el mundo digital. La persecución hacia los editores y periodistas también tiene que acabarse.
- Se diseñará una política pública y condiciones que permitan un libre acceso a internet de calidad, bajo los principios de neutralidad y universalidad como parte de las garantías democráticas para los derechos humanos en línea. Un internet que incentive el desarrollo social, político, económico y cultural del país. Cesarán las intromisiones estatales arbitrarias (bloqueos, reducción de velocidad y ataques). Se promoverán normas y políticas para instituciones públicas y privadas que protejan los datos personales. Se diseñará una política de inclusión basada en la educación digital actualizada y apoyada en estándares democráticos.

